

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000006

UNIDAD EJECUTORA : 006 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI
 IDENTIFICACIÓN : 301145

| N° de Solicitud de Modificación | Código Item N.º | Descripción del Item | Unidad de Medida | EXCLUSIÓN | | INCLUSIÓN | |
|---------------------------------|-----------------|---------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| 0026 | 0000000028 | SERVICIO DE PUBLICIDAD - DIARIO | Servicio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 |

01.01 - Secretaria General

Información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público. Información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación. El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

SECRETARÍA GENERAL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI
 PUERTO MALABRIGO

[Firma]
 P. C. DANIEL VALENCIA DE LA CRUZ
 Unidad de Logística - Contratación


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI
 PUERTO MALABRIGO

[Firma]
 Segundo Apolinar Garcia Chirinos
 Gerente de Municipalidad Distrital de Razuri

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000028


IDAD EJECUTORA : 006 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI
IDENTIFICACIÓN : 301145

de Costo: 01.03.01.01 SECRETARIA GENERAL
de Solicitud: 30/01/2026

| ÍTEM | Descripción del Ítem | Unidad de Medida | EXCLUSIÓN | | INCLUSIÓN | |
|----------|---------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| 00010085 | SERVICIO DE PUBLICIDAD - DIARIO | Servicio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 |

para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva); modificación del Cmn para incluir el servicio
el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

formación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
formación registrada en los campos de "exclusión" e "Inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
ampo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
esente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



[Firma]
Firma: Responsable del Área Usuaría